

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100397

Teniendo en cuenta que no se obtuvo un pronunciamiento del señor ÁLVARO HERNÁNDEZ HERRERA y su apoderado judicial, al requerimiento ordenado en auto anterior, se indica a la demandante MARÍA ALEXANDRA TOVAR FERNÁNDEZ y su apoderado judicial que deberán acudir a la acción ejecutiva que corresponda para obtener el cumplimiento de lo acordado en audiencia realizada el 7 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA